

## Consultas Realizadas

# Licitación 342984 - LPN SBE 59-18 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MEDIX PERTENECIENTES AL I.P.S.

### Consulta 1 - Sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13) dice: Las solicitudes de mantenimientos preventivos serán realizados a la Contratista a través del Sistema de Atención de Recursos Tecnológicos (SART), el cual a través del correo definido por el Dpto. de Electromedicina, se remitirá el Ticket correspondiente.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto, ya que se contrapone con el punto 3 Plan de ejecución e Inicio (Pág. 18) El contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de 8 (ocho) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

### Consulta 2 - Sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13) dice: Los trabajos de mantenimiento preventivo serán efectuados de lunes a viernes de 8:00hs. a 17:00hs, incluyendo los sábados, domingos y feriados</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto para que los trabajos de mantenimiento preventivo se excluyan sábados, domingos y feriados ya que no estaban contemplado en la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

### Consulta 3 - Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13) dice: La empresa contratista deberá notificar hasta 15 días de anticipación a la Soporte Técnico de equipos biomédicos, los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas a fin de coordinar con cada área los trabajos</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto ya que al tratarse de equipos de terapia no se puede anticipar la liberación de los equipos para realizar los trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>Se aclara que en caso de poder realizarse los trabajos en la fecha estipulada se reagendaran los trabajos nota mediante.</p>		

## Consulta 4 - Especificaciones Técnicas, sobre el punto d. Resumen de los trabajos (Pág. 14)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto d. Resumen de los trabajos (Pág. 14) dice: El mismo deberá estar debidamente firmado por el técnico responsable de la empresa, jefe de la sección soporte técnico de equipos biomédicos, el jefe del departamento de biomedicina y el jefe de servicio afectado. Para el área central e interior, deberá estar firmado por un director o jefe de servicio afectado</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto ya que los informes se encuentran firmados por un director o jefe de servicio correspondiente para el área central e interior, y además un nuevo viaje tendrá un costo extra no contemplado en la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

## Consulta 5 - punto 2 Generalidades de los mantenimientos correctivos, (Pág. 14)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Generalidades de los mantenimientos correctivos, (Pág. 14) dice: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingos, incluyendo feriados y al llamado</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto para que los trabajos de mantenimiento correctivos sean de lunes a viernes de 08:00 a 17:00hs.ya que otro día incurrirá en costos que no estaban contemplados en la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

## Consulta 6 - punto 2 Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, punto 3 Nota de Remisión (Pág. 15)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, punto 3 Nota de Remisión (Pág. 15) dice: El contratista deberá elaborar nota de remisión el cual describa los repuestos entregados en la sección soporte técnico de equipos biomédicos</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante explicar cuál sería el procedimiento a seguir en dependencias del interior ya que algunas no poseen esta sección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>La Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos se encuentra ubicada en la anterior Sección Electromedicina HC.</p>		

## Consulta 7 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, punto f Ticket de cerrado operativo (Pág. 16)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes punto 2 Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, punto f Ticket de cerrado operativo (Pág. 16) dice: El contratista deberá firmar la recepción con fecha y hora, el ticket de "cerrado operativo" proveído por la contratante, debidamente firmado por un técnico de la empresa y un técnico de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles del Servicio realizado.</p> <p>Entendemos que se trata de un proceso administrativo de IPS por lo que solicitamos amablemente a la convocante considerar excluir este proceso, ya que el ticket se debería cerrar al culminar los trabajos y entregar el informe final con el equipo operativo, una vez recepcionado el informe técnico es competencia de la convocante cerrar el ticket como proceso interno.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>Se aclara que el ticket se genera por parte de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos una vez recepcionado el informe técnico.</p>		

## Consulta 8 - Especificaciones Técnicas, sobre el punto h. Resumen de los trabajos (Pág. 16)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto h. Resumen de los trabajos (Pág. 16) dice: El mismo deberá estar debidamente firmado por el técnico responsable de la empresa, jefe de la sección soporte técnico de equipos biomédicos, el jefe del departamento de biomedicina y el jefe de servicio afectado. Para el área central e interior, deberá estar firmado por un director o jefe de servicio afectado</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto ya que los informes se encuentran firmados por un director o jefe de servicio correspondiente para el área central e interior, y además un nuevo viaje tendrá un costo extra no contemplado en la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

## Consulta 9 - Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos, punto c Ticket de cerrado operativo (Pág. 17)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes punto 2 Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos, punto c Ticket de cerrado operativo (Pág. 17) dice: El contratista deberá firmar la recepción con fecha y hora, el ticket de "cerrado operativo" proveído por la contratante, debidamente firmado por un técnico de la empresa y un técnico de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles del Servicio realizado.</p> <p>Entendemos que se trata de un proceso administrativo de IPS por lo que solicitamos amablemente a la convocante considerar excluir este proceso, ya que el ticket se debería cerrar al culminar los trabajos y entregar el informe final con el equipo operativo, una vez recepcionado el informe técnico es competencia de la convocante cerrar el ticket como proceso interno.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>Se aclara que el ticket se genera por parte de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos una vez recepcionado el informe técnico.</p>		

## Consulta 10 - punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto d. Resumen de los trabajos (Pág. 17)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto d. Resumen de los trabajos (Pág. 17) dice: El mismo deberá estar debidamente firmado por el técnico responsable de la empresa, jefe de la sección soporte técnico de equipos biomédicos, el jefe del departamento de biomedicina y el jefe de servicio afectado. Para el área central e interior, deberá estar firmado por un director o jefe de servicio afectado</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto ya que los informes se encuentran firmados por un director o jefe de servicio correspondiente para el área central e interior, y además un nuevo viaje tendrá un costo extra no contemplado en la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

## Consulta 11 - punto 3 Plan de ejecución e inicio, Mantenimiento Preventivo (Pág. 18)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 3 Plan de ejecución e inicio, Mantenimiento Preventivo (Pág. 18) dice: El contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto, ya que se contrapone con el 2 especificaciones Técnicas, Mantenimiento (Pág. 13) Las solicitudes de mantenimientos preventivos serán realizados a la Contratista a través del Sistema de Atención de Recursos Tecnológicos (SART), el cual a través del correo definido por el Dpto. de Electro medicina, se remitirá el Ticket correspondiente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		

## Consulta 12 - Punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2018
<p>En la sección III Requisitos de los bienes, punto 2 Especificaciones Técnicas, sobre el punto Mantenimiento Preventivo (Pág. 13) dice: La empresa contratista deberá notificar hasta 15 días de anticipación a la Soporte Técnico de equipos biomédicos, los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas a fin de coordinar con cada área los trabajos</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto ya que al tratarse de equipos de terapia no se puede anticipar la liberación de los equipos para realizar los trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p>		